

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**ALCOBENDAS**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Contratación-Patrimonio. Número de expediente: 91/2011.

2. Objeto del contrato: obras de soterramiento de contenedores de residuos sólidos urbanos y recogida selectiva en Distrito Centro.

3. Este proyecto ha sido cofinanciado al 50 por 100 por la Unión Europea con cargo al FEDER, dentro de la iniciativa urbana "Urban", enmarcado en el Eje 4: "Desarrollo Sostenible Local y Urbano del Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013".

4. Clasificación: grupo C, subgrupo 2, categoría E.

5. Codificación CPV: 45110000 y 45210000.

6. Tramitación: ordinaria. Forma: procedimiento negociado con publicidad.

7. Tipo máximo de licitación: 469.384,99 euros, sin IVA; el importe correspondiente al 18 por 100 de IVA es de 84.489,30 euros, ascendiendo el total a 553.874,29 euros.

8. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.

9. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas. Departamento de Contratación-Patrimonio. Plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas. Teléfono: 916 597 600. Fax: 916 597 620. También podrá consultarse en la página web: www.alcobendas.org

10. Presentación de solicitudes de participación: hasta las catorce horas del décimo día natural, a contar desde el siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

a) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

b) También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

11. Invitación para presentar ofertas: el órgano de contratación, una vez examinadas las solicitudes de participación y verificado el cumplimiento de las condiciones de solvencia, invitará mediante comunicación escrita a las empresas candidatas que no hayan sido rechazadas para presentar sus ofertas, indicando el lugar de presentación y el plazo para hacerlo que, de conformidad con el artículo 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público en los procedimientos no sujetos a regulación armonizada, no será inferior a quince días, contados desde la fecha de envío de la invitación.

12. Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 600 euros.

Alcobendas, a 31 de enero de 2011.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/374/11)